A-C.155/10

A - Gj. 155/10

R
82592

SERMON

DEL DIA DE N. GLORIOSO PATRON SEñOR SANTIAGO DE LA ESPADA,

QVE EL DIA 25. DE JVLIO DE 1697. predicò en la Real Capilla à ſu Mageſtad, y à la Orden

EL LICENCIADO DON PEDRO DE ROBLES Villafañez, del Abito de Santiago, Predicador de ſu Mageſtad, Subprior, Maeſtro de Novicios, Preſidente, Governador, y Juez, Viſitador General que ha ſido de San Marcos de Leon, y ſu Provincia, en la de Eſtremadura, Galicia, y Caſtilla la Vieja, Viſitador General del Obiſpado de Leon, electo por el Iluſtriſsimo Señor D. Juan Aparicio Navarro, y al preſente Vicario de Villabraz, y Fafilas, Examinador de la Nunciatura de Eſpaña, y Examinador Synodal, y Viſitador General del Obiſpado de Cuenca por el Iluſtriſsimo Señor D. Alonſo Antonio de San Martin, &c.

DEDICALO

AL MVY ILVSLRE SEñOR MARQVES DE VILLA-Nueva de la Sagra, &c.

CON LICENCIA.

En Madrid: Por Juan Garcia Infançon. Año de 1697.

178

SERMON

DEL DIA DE N. GLORIOSO PATRON

SEÑOR SANTIAGO

DE LA ESPADA.

QUE EL DIA 25. DE JULIO DE 1697.

predicó en la Real Capilla de Nuestra Señora

de la Orden

EL LICENCIADO DON PEDRO DE POZUELO

BIBLIOTECA REGIONAL DE MADRID
Comunidad de Madrid

CON LICENCIA

En Madrid: Por Juan Garcia Infanzon Año de 1697.

AVE MARIA.

Dic vt sedeant hij duo filij mei : vnus ad dexteram tuam, & alius ad sinistram in Regno tuo.
Sequentia Sancti Evang. secundum Matth. cap. 20.

SALUTACION.

1 O Valentìa de el Deseo, que aun en los Imposibles no halla embarazo! O flaqueza de el esfuerço, à quien aun las dificultades sirven de Escollo! Donde està el Cuerpo de mi Prenda adorada, preguntava con ansias Magdalena, que me le quiero llevar? *Et ego eum tollam.* Mira, Magdalena hermosa, dize Bernardo Eloquente, que ofreces vn imposible. Porque no pueden ser tus delicados ombros Athlantes de tanto Cielo. No puedo (dirà Magdalena) cumplirlo; pero bien puedo ofrecerlo: porque el cumplir se mide segun las fuerças; el prometer se mide segun las ansias: y fueran sin duda muy poco finas mis ansias, si prometiera solo lo que pueden executar mis fuerças.

Ioann. 20. n. 15.

Amore refusa promittit, quod implere non potest. Bern. serm. de Mag. fol. 247. edit. Paris. 1609.

2 Este discurso, que parece vn voluntario exordio, està fundado en el Evangelio. Podeis (pregunta à los dos Hermanos Christo nuestro Bien) beber el amargo Caliz de mi Prsion? Si podemos, responden, con animo generoso: *Possumus*. Glorioſa empreſſa! exclama Santo Thomàs de Villanueva, pero à nueſtro aſpecto muy incóſiderada. Mirad alentados Heroes, que eſſe Caliz, con que os brinda ſu fineza, le coſtò à el miſmo Chriſto mucha congoja. Mirad, que la temeridad, no es credito del valor. Què importa (diràn ellos) ſi en el amor, ningun arrojo puede parecer temeridad. Es el amor quanto mas fino, mas engañoſo. (No hablo de el falſo, que pretende trampear por finezas las liſonjas; ſino de el verdadero, porque engaña tambien con las miſmas finezas.) Aunque pueda poco, le parece que puede en los obſequios mucho. Engañado de eſta noble phantaſia, ſe arroja muchas vezes à ofrecer lo que deſpues no puede cumplir. Pienſa el cariño que puede, y promete: vè que las fuerças no alcançan, y no cumple. Luego fuera ſu impulſo muy generoſo, aunque deſpues no cumplieran lo prometido: *Possumus*. Porque no puede amar mucho quien mide lo que ama por lo poco que puede; ſino quien pienſa que puede todo lo que ama.

Laudandus certè animi generoſi impetus: ſed non minus ignorans, & inconſiderata petitio. Sãct. Thom. à Villan. ſerm. de S. Iacobo.

3 Son herederos los hijos de los paternos alientos. En lo cobardes conoce ſu baſtardìa la co-

coronada teyna de las plumas: porque de vn Padre glorioso siépre son los cobardes hijos espurios. Por esso aquel *Possumus* le trasladè de su boca à mi pecho: *Possumus*, dixe à el precepto soberano, q̃ me empeño en las glorias de mi Gran Padre, porque no pude corregir el impulso noble de hijo: *Possumus* (dixe) *possumus*: puedo, puedo. Llego à aqueste Real sitio; pero tan engañado de el filial cariño, que casi miro sin fuerças el discurso: porque no puede desempeñar el discurso todo lo que se prometia arrebatado el cariño. Pues buelvo à dezir animoso que puedo: *Possumus*. Porque importarà poco que no salga mi cortedad desempeñada, como salga mi voluntad conocida.

4 Pero antes de entrar en el argumento, serà preciso atender à la Magestad de este culto. Y para retratar lo soberano, solo se hallan colores en el Cielo.

5 Manifestòsele la Deidad à el Evangelista amado, segun refiere en el capitulo diez y nueve de su Apocalypsi mysterioso. Atendiò toda la Esphera, resonando en dulces salvas, por vèr esta- *Apoc. c. 12. per diverſ. num.*
blecida en su pacifica possession vna Real Corona. Viò entre zelages de luz vn gallardo Joven sobre vn cavallo blanco. Sus ojos eran de fuego, ceñian su frente multiplicadas coronas. Tenia el vestido matizado de purpura sangrienta, y à vn lado de èl escrita vna noble insignia. De sus labios salia vna

valiente eſpada de dos filos: ò porque no huvieſſe golpe ſin ſangre; ò porque no baſtava vn filo ſolo para tantos golpes. Seguian à eſte Invicto Campion en militares tropas muchos Cavalleros en cavallos blancos, y con blancos veſtidos. Pero tan ciertos, y aſſegurados de la victoria, que ſin atender à las contingencias de el combate, iban yà apercibiendo los laureles. Eſta es la letra de el Texto, veamos ſi puede ſer idèa de todo nueſtro culto.

6 Franqueòſele el Cielo à el Evangeliſta querido, y tambien para nueſtra Eſpaña ſe abriò el Cielo: *Vidi Cœlum apertum*: porque por medio de la Predicacion de nueſtro Glorioſiſsimo Patron, ſe nos franquea con las cerradas puertas de la Celeſtial Gerulalẽ. Eſta es nueſtra primer deuda, Eſpañoles Chriſtianos: mal os pudiera dàr eſte nombre mi reconocida fineza; ſi yà no os le huviera pueſto Santiago con ſu doctrina. Sus vozes nos abrieron el Cielo. Mal podemos quexarnos ſi han buelto yà à cerrarle nueſtros delitos. Sobre vn cavallo blanco ſe viò vn valiente joven: *Ecce æquus albus, & qui ſedebat ſuper eum*. Para ſaber que es Santiago, baſtavan aqueſtas ſeñas; porque con eſtas mil mas, ha deſcendido repetidas vezes à auxiliar nueſtras Armas. Tenia por ojos dos rayos: *Oculi eius, ſicut flamma ignis*. Para abraſar (dixo el docto Cartuſiano) las potencias rebeldes. Aqueſte ha ſi-

Alb. Magn. ait: *Indicari (per hoc) ianuam Paradyſi, quæ prius fuerat clauſa.*

Quia aſpectus eius erat terribilis reprobis. Carthuſ.

do ſiempre el empleo de Eſpaña : porque ha ſido eſte dichoſo Reyno, donde tiene pueſtos nueſtro Apoſtol ſus ojos. Y ſi eran ſus ojos rayos para los Enemigos de el nombre divino : rayo ha ſido Eſpaña contra los rebeldes à el Eſtandarte Chriſtiano.

7 Coronavan ſu frente multiplicadas coronas: *In capite eius diademata multa.* Son las diademas (dize el Doctor Angelico) ſimbolo de las victorias, y para tantas victorias, no baſtava vna ſola diadema. Eſtrecho campo era Eſpaña para triumphos tan repetidos; y aſsi fue neceſſario que nueſtro Patron Glorioſo dilataſſe por todo el mundo ſu Imperio. Añadiò à la de Eſpaña tantas Coronas, que ſe canſa el guariſmo de contarlas, mas no ſe canſa ſu eſpada de mantenerlas. Deſde el Flamenco elado haſta el Etiope aduſto eſte ndiò ſu dominio : Y porque ſolo vn mundo le pareciò para triumpho de ſu Eſpaña muy poco : la franqueò ſu dieſtra paſſo para cõquiſtar nuevos mundos. Pues todas eſtas Coronas de Eſpaña brillan oy en la frente de nueſtro Apoſtol vencedora: *In capite eius diademata multa.* Porque ſiendo ſu eſpada à quien deben ſus triumphos los Eſpañoles, obligados viven à conſagrar à ſu frente los laureles.

Id eſt, multæ victoriæ diadema enim idem eſt, ac corona, quæ ſolet eſſe in victoribus ſignum victoriæ. Div. Thom.

8 Tenia el veſtido ſalpicado de ſangre, y à vn lado de èl eſcrita vna inſignia muy noble : *Veſtitus erat veſte aſperſa ſanguine ... & habet in veſtimen-*

mento, & in femore suo scriptum. Quizàs no tuviera tan noble insignia à el lado, à no tener tan salpicado de sangre el vestido. Lo cierto es, que quiso Sátiago, que fuesse roja su insignia: debiò de querer sin duda, que su insignia se escrivièsse con sangre. No parece buen acuerdo el pretender hazer de las manchas adorno: Pues sepan, señores, que essa es sangre que adorna, y que no mancha. No dize el Texto que tenia manchado aquél vestido noble, sino solo matizado, y salpicado con sangre; *Aspersa sanguine*: Señal parece, de que era adorno la purpura, no mancha. Era sangre derramada en la guerra. Pues esta no desluze, sino adorna; porque nunca està mas bien vestido vn soldado, que quando saca lleno de sangre el vestido.

9 Pero no dize el Texto, si era esta sangre propria, ò enemiga. Yo digo que era propria; porque aún es mas glorioſa la propria derramada, que la agena vertida. Si hablamos de nuestro Apostol, se vè bien claro, pues fue su mayor gloria su martyrio. Si aplicamos la maxima à su milicia iluſtre, què mayor gloria, que dilatar la Fè à costa de su propria sangre? Puede la sangre padecer dos vicios: ò abundancia, ò malicia. Pues el sacarla es vnico remedio. Es mucha? Pues verterla para que no se corrompa. Es mala? Pues derramarla para criar otra buena.

10 Era el timbre de el vestido: *Rex Regum,*

& *Dominus dominantium.* Este timbre en Santiago parece improprio; porque solo Christo es Rey de Reyes, y Señor de Señores. Pues tambien le diò Christo este noble blason à Santiago. Es Señor de Señores, y Rey de Reyes. No es por ventura España el Reyno mas glorioso? Pues este le venera por su Patron, y Caudillo. Què Reyes mas Soberanos, que los Monarcas Españoles? pues estos le rinden como à Señor sus laureles. Quien ignorare tan Christiano estylo, lea sus Reales Votos, y Privilegios. Ternura infunde aquella devota firma de el Rey D. Fernando de Leon, que dize de esta suerte. Yo Ferdinando por la misericordia de Dios, Rey de el Cetro de Leon, y Alferez de Santiago. No estima mas Fernando el Cetro soberano de Leon, que el ser Soldado de tan Gran Capitan. Pero què lo dudamos? Todos los Monarcas de España son en la realidad siervos suyos, porque son sus Administradores perpetuos. Bien reconoce V. Magestad la grande gloria de aquesta obligacion: Pues haze oy mas alarde de el candido manto, que de la Real purpura de su Catolico Imperio. Luego es Santiago Señor de Señores, y Rey de Reyes: *Rex Regum, & Dominus dominantium.* Pues vemos què le doblan la rodilla los Reyes, y le pagan tributo los Señores.

11 De su boca salia vna valiente espada: *De ore eius procedebat gladius.* No porque es valentia te-

tener solo en la boca la espada, sino por la celestial doctrina que respirava su boca. Pero noten, que tambien segun otro Texto, la solia esgrimir en la mano: *Gladium suum vibravit.* Porque tan presto la tenia en la boca para penetrar con su doctrina los coraçones, como en la mano para castigar con sus filos à los Rebeldes: *Ex vtraque parte acutus, vt in ipso percutiat omnes Gentes.* Es, Señor, el invencible azero de nuestro Patron Glorioso: Maestro de España, y à vn mismo tiempo Caudillo. Predicador, y Capitan: *Ex vtraque Cæsar*: tan Cesar por la eficacia de su eloquencia, como por la valentìa de su espada. Es, buelvo à dezir, la espada vencedora de Santiago: *De ore eius gladius*; porque de la boca, donde la tuvo primero para enseñarnos, despues la passò à la mano para defendernos.

Psalm. 7. nu-mer. 13.

12 Seguian à este Caudillo muchos Cavalleros, pero què Cavalleros no siguen à su Caudillo? *Et exercitus, qui sunt in Cœlo, sequebantur eum in equis albis.* ~~Abrazo~~ llevavan todos vestidos limpios, y blancos, porque mi Grande Patron no solo los quiere blancos, sino muy limpios: *Vestiti bysino albo, & mundo.* Todos son atributos muy proprios de los Cavalleros Militares de Santiago. Sobran las demàs señas que tienen, y basta el vèr que le siguen: *Sequebantur eum.* Y si es indicio de ser Cavalleros suyos el seguirles, no sè en verdad què indicio serà el dexarle. A mucho nos empeña aquesta

ta noble insignia: no sè si nuestro amor la desempeña. Tiene dos oficios nuestro Apostol. Es Santo, y es Caudillo: como Santo nos dexò los Templos: como Caudillo, ò pelea en el campo, ò nos assiste en los muros: y no serà menor culpa dexarle sus Cavalleros solo en el campo, y en los muros: que el dexarle sus hijos solo en los Templos.

13 Contra este Esquadron tan luzido se opuso vn sangriento Bruto: que à quien dignamente luze, solamente vn Bruto se le opone. Seguiale cò Militar estruendo vn Pseudopropheta, acompañado, y seguido de muchos Reyes, y Principes (que ay Brutos tan dichosos, que se andan tras ellos los Soberanos) intentavan pelear con nuestros Cavalleros: pero apenas se dieron vista los Campos, quando sin dezir el Texto que pelearon, afirma, que nuestros Cavalleros vencieron: *Vidi Bestiam, & Reges terræ, & exercitus eorum congregatos ad faciendum prælium cum illo, qui sedebat in equo, & cum exercitu eius, & apprehensa est Bestia, & cum ea Pseudopropheta ::: Cæteri occisi sunt in gladio.* Pues como dize que vencieron, sino afirma el Texto, que pelearon? Porque assistia Santiago à sus Cavalleros. Era la Bestia la Secta de Mahoma. Mahoma el Pseudopropheta, que seguido de inumerables Reyes, y Principes, estableciò en el mundo su iniquo, y formidable Imperio. Assi leen este lugar muchos Padres. Pues lo mismo fue llegar â verse los

Campos, que coronar Santiago à los ſuyos de triũphos. Porque para piſar el orgullo Agareno, ſiempre ha ſobrado el azero, eſtando de nueſtra parte Santiago.

14 A aqueſte miſmo tiempo ſonavan dulces ſalvas en la Eſphera, por mirar eſtablecida vna Real Corona. Para conocer que era vna imagen de la Monarquia Eſpañola, baſtava vèr à nueſtro Apoſtol en ſu defenſa. Pero aun lo explica el Texto con mayor claridad. Eran, dize, aqueſtos muſicos aplauſos, porque rey nava vn Señor todo poderoſo, y todo nueſtro: *Vocem dicentium Alleluya, quoniam regnavit Rex Dominus Deus noſter Omnipotens.* En el ſentido literal habla de la Mageſtad ſoberana de nueſtro Dios. Pero ſiguiendo la Alegoria, ſe ha de entender ſin duda de la Corona de Eſpaña. En otros Imperios ſon los Reyes dueños de ſus vaſſallos por regalìas de el Poder: en Eſpaña ſon los Monarcas dueños de los coraçones por derecho de el amor. Otros Reyes quieren hazer alarde de Poderoſos, teniendo à los vaſſallos por ſuyos: nueſtros Monarcas vſan deſuerte de ſu amoroſo dominio, que quieren que los tengamos por nueſtros. Nacemos ſuyos por naturales leyes; y ſe hazen nueſtros por privilegio de ſus favores: otros fundan ſolo en el Poder la Mageſtad de ſu Imperio. Nueſtros Monarcas fundan todo ſu Poder en ſu paternal cariño. Eſtos ſon los dos atribu-

tos

tos de que se vale Dios para reynar: y en estos dos atributos se afirma tambien el Imperio Español. Es Dios todo nuestro, y no por esso menos Poderoso: son nuestros Monarcas los mas Poderosos, y quizà porque son todo nuestros: *Regnavit Dominus Deus noster Omnipotens.* Pues saquese aora la cõsequencia. Asseguranse las Glorias de aqueste Imperio, quando saca la espada en su defensa Santiago: *Quoniam regnavit, &c.* Luego durarà todo el tiempo que le defendiere su espada: Pero peligrarà, si llegamos à desmerecer su defensa.

15 Esta es nuestra obligacion. Este nuestro Real culto, y este mi empeño: Para salir de èl sin peligro, necesita mi cortedad todo el alto Patrocinio de la Gracia: *Ave Maria.*

Dic vt sedeant hij duo filij mei, &c. Sec. Matth.

16 TOda la letra Evangelica (Sac. y Real Magestad) se reduce à la pretension de vnas Sillas. Vnos la acusan de intempestiva: otros la censuran de ambiciosa: otros la canonizan por iusta: porque iuzgan [illegible]

tiago à el lado de nueſtros Leones Eſpañoles, que coronarlos de victorioſos laureles.

28 Diga, pues, Eſpaña, ſi podia tener Patron mas ſoberano, ni Protector mas cuydadoſo. Digã las mas dominantes Provincias, ſi deben à ſus Patronos tan altas, y continuas aſsiſtencias. Las inviſibles ſon innumerables, pero tambien ſon muchas las viſibles. Repetidas vezes ha deſcendido Santiago de aquel trono ſoberano de ſus glorias, à regir, y a acaudillar nueſtras vanderas. Buenos teſtigos pueden ſer los Moros, que aun temen los golpes de ſu cavallo, y los filos de ſu azero; porque aun ſabe Santiago hazer alarde de que dexa guſtoſo la gloria, por favorecer à Eſpaña con ſu aſsiſtencia.

29 Conocido es Santiago por Hijo de el trueno, porque aſsi le llamò Chriſto: *Boanerges, quod eſt filij tonitrui.* Es hijo de el trueno el rayo. Pues de eſta tan inquieta como brillante luz afirma S. Matheo, que ſale de el Oriente, y corre al Occidente: *Si fulgur exit ab Oriente, & paret vſque in Occidentem; ita erit, & adventus filij hominis.* Aſsi afirma que fue la venida de Chriſto. Pues aſsi fue tambien la venida de nueſtro Apoſtol Santiago. Saliò deſde el Oriente, donde eſtà Paleſtina, y parò en el Occidente, que es Eſpaña: porque le llamava mas à eſte ardiente rayo el amor de ſu Eſpaña, que la propria cuna, que dexava en Paleſtina.

S. Math. cap. 24.

S. Math. cap. 24. n. 27.

So-

30 Sobre aqueſta no vulgar advertencia aſſentarà mejor vna eſpecial alegoria. Hallò el Profeta Iob vnos rayos tan próptos, que gyran continuamente el ayre en repetidos aſcenſos, y deſcenſos: *Mittes fulgura, & ibunt, & revertentia dicent tibi adſumus.* Embiados (dize Iob) de la Deidad, baxan à la tierra, y buelven à ſubir. Quien ha viſto en los rayos aqueſta tan inquieta promptitud? Es cierto que los que baxan no ſuben: es conſtante, que los que ſalen, no buelven. Pues què rayo es aqueſte, que ſale, y que buelve, que baxa, y que ſube? Es nueſtro Patron Santiago. Hizole ardiente rayo la Deidad, para que prompto acudieſſe à nueſtro favor. Dos atributos tiene aqueſta promp ta llama, ligereza, y fortaleza. Tan intrepida ſe deſprende de el ceño de la nube que la aborta, que apenas puede prevenirla la viſta. Tan fuerte baxa, que aun no pueden reſiſtirſe a ſu golpe las duras peñas. Pues Santiago fue rayo para Eſpaña tan fuerte, que haſta en las peñas ſupo introducirſe. Todos ſaben que a el colocar ſu cuerpo ſobre vn duro peñaſco, ſe abriò el peñaſco formando vn medido, y acomodado hueco para ſu ſepulcro. Todos ſaben tambien la reſiſtencia como de vivos pedernales, que hizieron a ſu doctrina los Eſpañoles. Pues Santiago, ſeñores, lo venciò todo. Porque es rayo Santiago, à quien ni pueden reſiſtir los coraçones mas duros, ni contradecir los peñaſcos mas obſtinados.

Vt infra.

31 Es Rayo tambien Santiago por lo ligero. Què cosa mas intrepida que vn rayo? Pues no es menos veloz nuestro Patron para assistirnos. Digan lo sus repetidos descensos. Es rayo que baxa, y sube: es rayo, que sale, y buelve: *Mittes fulgura, & ibunt, & revertentia dicent tibi adsumus.* Porque tan presto como sube à la Sphera à gozar de sus glorias, buelve à baxar a el mundo a socorrer piadoso nuestras miserias. Job 38. n. 35

32 Permitan me dezir, aunque en breve cópendio lo que España le debe à nuestro Apostol. Debe España à Santiago las primeras luzes de la Fè, porque fue quien empezò à desterrar sus errores con su predicacion. Debe à Santiago la firmeza de su Monarquia, porque la assegurò con sus victorias. Debe a Santiago la opulencia de su Corona, porque la dilatò por el ambito todo de la tierra. Debe a Santiago el averla escogido por su trono, y aun ella fue quizàs la pretendida silla de el Evangelio: *Dic vt sedeant.* Pensais, Señores, que dimos nosotros aqueste Imperio à Santiago? Pues sabed que fue Santiago, quien a nosotros nos ganò este Imperio. Permitiò quizàs el que vna vez se perdiesse, por hazer suya la gloria de conquistarle. Son bienes suyos castrenses las Españas, porque à punta de lança las ganò en la guerra. Debe España a Santiago sus Christianos fundamentos: sus tafetanes no ser despojos de Infieles: sus Templos

plos no ser mezquitas: sus Españoles no ser esclavos: sus Ciudades el ser libres: su govierno no ser tyrania: sus Armas ser vencedoras. Puede aver mas nobles deudas? Pues aun no he dicho lo mas. Debe España a Santiago no menos que la honra; porque la libertò de aquel injusto feudo (mejor dixera Prostitucion infame) a que vivia torpemẽte obligada. Què honra fuera la vuestra Cavalleros Españoles, si las hijas que criais cuydadosos, ò para la Christiana coyunda de el talamo, ò para religioso sacrificio en el Templo, las vierais ser despojos de el Otomano orgullo? Què dolor fuera el vuestro Nobles Castellanos, si vierais que os arrancavan no menos que vuestros vivos pedazos de el coraçon, para torpe tributo de la Barbaridad? Es posible que huvo ojos para mirarlo, y coraçon para sufrirlo? Yo creo que nos lamentamos de aquestos tiempos infelizes, porque no nos acordamos de aquellos siglos fatales. Donde estava nuestra altivez, quando sufriamos el vèr tan profanado el sacro templo de nuestro honor? Perdonad que os renueve, aunque a mi costa, la herida, por acordaros vna tan estrecha deuda. De aqueste vil tributo os redimiò nuestro Sagrado Apostol. Y si no ay vidas para pagar vna honra, sabed, que debiendo a Santiago nuestra honra, aun no podrèmos pagarle con nuestras vidas.

33 Aun es mayor el empeño, porque aun de-

debemos mas à nueſtro Apoſtol Soberano. Debemos a Santiago, y a ſu gran proteccion eſta inſigne Religion Militar. Fuera en mi obligacion alevosìa el no contarla entre las mas principales deudas. Pero no ſe tome el dicho a el cariño, que es ſoſpechoſo, tomeſe el voto a la verdad, que es ſeguro. Eſte es el indice de la Nobleza Eſpañola, porque la rubrìca en los pechos con caracteres de purpura. A aqueſta nobiliſsima inſignia debe Eſpaña ſu ſegundo exordio; porque la debe la reſtauració de ſu oprimido Imperio: ſobrá mis vozes, quando lo publican los ſiempre victorioſos pendones de ſus antiguos Maeſtres. Todo el Imperio Eſpañol debe a mi inſigne Religion ſu ſeguridad; porque ni ſe deſojaràn ſus laureles mientras durare el valor de ſus Militares, ni ſe olvidarán ſus triumphos mientras viviere en ſus hijos el eſplendor heroyco de las virtudes.

34 Parece que hablava con Eſpaña el Profeta, quando anunciava a Iſrael immortales victo-
Pſalm. 149. rias. Borraràs (dize) el culto de las falſas Deidades, y vengaràs a el verdadero Dios de aleves ſinrazones: *Ad faciendam vindictam in nationibus, increpationes in populis.* Reduciràs a eſclavitud ſus grandes Reyes, y pondràs en cadenas a ſus mayores Principes: *Ad alligandos Reges eorum in compedibus: & Nobiles eorum in manicis ferreis.* Pues en virtud de què fuerças promete el Profeta tan dilatado Do-

minio? Yo diſcurro, que no atendiò tanto à el numero de los exercitos, como à la calidad de los Soldados. Porque dependen mas las victorias de la calidad de los Soldados, que de el numeroſo bullicio de los exercitos.

35 Pues què ſoldados eran? El Texto lo declara: *Exultabunt Sancti in gloria, lætabuntur in cubilibus ſuis. Exultationes Dei in gutture eorum, & gladij ancipites in manibus eorum.* Eran vnos hombres tan dados a la virtud como à el valor; porque es baſtardo el valor, que no conoce por madre à la virtud. Dividianſe en dos claſſes. Vnos alabavan à Dios en ſus retiros: *In cubilibus ſuis.* Otros eſgrimian la eſpada en los exercitos: *Gladij ancipites in manibus eorum.* Vnos ſe ocupavan en las alabanças divinas: *Exultationes Dei in gutture eorum*: otros ſe empleavan en alcançar repetidas victorias: *Ad alligandos Reges.* Vnos en las lides: otros en las virtudes: vnos cantando en el Coro: otros peleando en el campo. Pues con eſtas dos eſpecies de Militares, ſe aſſeguran (Señor) los Chriſtianos laureles; porque para conſeguir Catolicos triumphos, ſon meneſter vnos Militares, que rezen peleando en el campo: y otros Militares, que peleen rezando en el Coro.

36 El miſmo Texto con expreſsion lo confirma: *Gladij ancipites in manibus eorum.* Eſgrimian (dize) eſpadas de dos filos, porque ſon dos los filos

de

de estas espadas. Vno el de la lid: otro el de la oracion. Se engaña quien juzga que la oracion no pelea; pero tambien se engaña quien piensa que la oracion sola triũpha. Pues no bastarà vno, ù otro? No bastarà el rezar para vencer? No Señor. Para vencer es necessario el rezar, y el pelear. Digalo aquel insigne Progenitor de vuestra Magestad el Rey D. Fernando el Santo, quando llevava en vna mano el Rosario, y en la otra mano el azero. Pues para què era el azero, si llevava el Rosario? Porque con el Rosario se pide à Dios la victoria, con el azero haze lo que està de su parte nuestra diligencia: y quando ha hecho lo que està de su parte nuestra diligencia, es tiempo oportuno de pedir à Dios la victoria. Pedir victorias con oracion, y sin armas, es pedir milagros en premio de omisiones: querer victorias fiados solo en el humano poder, es desmerecerlas con nuestra misma presumpció. Pues què remedio para assegurar las victorias? Los duplicados filos de essas espadas. Prevenir las armas como sino aprovechàran las oraciones: valerse de las oraciones como sino estuvieran prevenidas las armas: *Gladij ancipites in manibus eorum.* Estas eran las fuerças en que se fiava Israel: y esta es la noble Milicia que España debe à nuestro insigne Patron. A dos clases se reducen sus nobilissimos Militares: vnos que combaten en el campo: otros que ocupan los retiros. Vnos que oran: otros

que

que pelean: vnos que vencen enemigos: otros que triumphan de sì proprios. Luego si en esta Milicia se confiava Israel, en esta misma Milicia debe fiarse el Imperio Español. Mirad si nuestra España debe poco à Santiago en esta noble Milicia, aviẽdo puesto en ella la seguridad de España.

37 Debemos mas à Santiago? Si Señor: mucho mas le debemos. Debemos a su proteccion gloriosa el soberano, y especial patrocinio de MARIA: mirad si excede à todas aquesta deuda: por Santiago nos vino a Zaragoça MARIA: y en aquel Pilar nos jurò el eterno Patrocinio de España. Alli le afirmò a el Apostol, que la Fè deste Reyno avia de perseverar hasta el fin del mundo: *Eritque Pilare hoc vsque ad finem mundi, & ore dentes in Deum numquam deficient*, dize la Historia. Luego debemos à nuestro Apostol Santiago tan soberano, y noble patrocinio. Y si por MARIA, y sus piedades, se deben medir nuestras obligaciones: adonde llegaràn nuestras obligaciones, aviendo sido en MARIA tan largas las piedades?

38 Diràn, que aqueste noble patrocinio solamente pertenece à su hermano; porque solamente Iuan quedò encargado à MARIA: *Ecce filius tuus.* Pues què importa que a Santiago no se le dèn à MARIA, si MARIA le busca enamorada? Del mismo Texto resulta vna escondida diferencia. Diò Christo à Iuan a MARIA: *Ecce filius tuus.* Aceptò Juan el tenerla por Madre: *Accepit eam in suam.* Pero

Ioann. 19. n. 26.

Ibid. n. 27.

no conſta del Texto, que MARIA expreſſamente le aceptaſſe por Hijo. Claro eſtà que le admitiò ſu piedad, porque le tenia a Iuan finiſsimo amor; pero todos podràn aver reparado en que eſta aceptacion no conſta del Evangelio. Viene Santiago à Zaragoça, y viene anſioſa a buſcarle MARIA: ofrecele ſu patrocinio, y tan puntual lo cumple, que le buſca deſpues en Geruſalem para aſsiſtir a ſu muerte. Yà ſe vè la diferencia. Patrona es MARIA de Juan, pero ſe le dàn: Patrona es de Santiago MARIA, pero le buſca: S. Iuan es hijo de MARIA, pero dado: Santiago es hijo de MARIA, pero eſcogido: y excede mucho en la eſtimacion.

39 Pero como vſan los dos hermanos de aqueſte gran patrocinio? El Texto miſmo declara la diferencia del vſo. Señalò Chriſto a MARIA por Madre de Iuan, y Iuan la admitiò por ſuya: *Accepit eam in ſuam.* Noten el *in ſuam.* Viene MARIA SS. à buſcar a Santiago; pero no la admite tan por ſuya, que tambien no la dexe por nueſtra; porque nos la dexò en Zaragoça para eterna Protectora de Eſpaña. San Iuan la admite ſolo para ſi: Santiago admite para noſotros ſu proteccion. S. Iuan la recibe por ſuya: *Accepit eam in ſuam.* Santiago nos la dexa por nueſtra: *Accepit eam in noſtram.* (dixo vn docto Moderno) Porque otros Santos quieren los favores para eſtàcarlos en proprias vtilidades; Santiago quiere el noble patrocinio de MARIA, para que le gozen ſus amados Eſpañoles. Eſto es, Señor, lo que à

Santiago debemos: luego si son los beneficios medida de la grandeza de los Patronos, no pudo tener España Patron mas soberano, porque son casi immensos sus beneficios.

PVNTO SEGVNDO.

40 Era el segundo punto, que el Patronato de España fue para nuestro Apostol el mas glorioso. Perdonad, Santo mio, que el amor de la Patria me mueve en algun modo a su desempeño. Mucho os debe esta Gran Monarquia; mas bien sabeis, que como puede os paga. Si la llenais de tropheos, os los recompensa en cultos. Si la coronais de triumphos, os los restituye en votos. En vuestro honor se fundò aquesta nobilissima Religion Militar, cuyas glorias aun no puede obscurecer la emulacion. Por Maestre de ella vestìs la candida Toga, que vuestra espada sabe teñir en purpura. En vuestro nombre se guarda aquella immortal Columna, que nos dexasteis por vinculo de vuestra eterna memoria. En gloria vuestra os ha consagrado España decente silla, haziendo Arçobispal vuestra Iglesia. Luego no desmerece este Reyno vuestro noble patrocinio: pues sino paga en todo los beneficios que os debe, reconoce a lo menos la grave obligacion en que vuestras piedades le ponen.

41 Tres premios ofrece la Deidad al vencedor: sin duda debe de ser grande aliento para vencer vn soldado la seguridad del premio. El primero es vn blanco vestido; porque parece muy mal que

ande el Soldado desnudo. El segundo vna Columna, en que se eternize su nombre; porque no es justo, que el que derrama por su Rey su sangre, no tenga vna columna, que le substente. El vltimo vna silla, en que se assiente: que no es razon que quien toda su vida trabaja, y sirve, no halle por vltimo vna silla en que descanse. O graves documentos! Pero voy al caso, que me arrebata mucho la Magestad de el sitio.

42 Tres (pues) son los Dones, que ofrece el Cielo a el vencedor triumphante. Vn vestido blanco, *qui vicerit sic, vestietur vestimentis albis.* Vna inmortal Columna, *qui vicerit, faciam illum columnam in templo Dei mei.* Y vna silla gloriosa, *qui vicerit, dabo ei sedere mecum in trono meo.* Pues todos estos tres dones ha consagrado nuestra obligacion a nuestro vencedor Capitan. El vestido blanco por Caudillo de sus Cavalleros. La Columna en Zaragoça: la Silla Arçobispal en Santiago. Luego no olvida España, Apostol Soberano, vuestros favores; pues si al Vencedor se debe columna, vestido, y silla, España os ha consagrado Silla, vestido, y columna.

Apoc. c. 30.
Num. 5.
Num. 12.
Num. 21.

43 Pero la mayor gloria de sus Españoles amados, es no averse manchado con la sangre de su martyrio. Confiesso que me causa ternura esta reflexion piadosa. Llegò a España nuestro glorioso Patron. Empezò a dilatar por ella la Fè. Fue grave su desconsuelo, porque era muy poco el fruto. Lo que admira es, que siendo tan obstinada la rebeldia,

dia, no se trocasse alguna vez en fiereza. Todos menospreciavan su enseñança, mas ninguno conspirava contra su vida. Sospecho, que no huviera hallado el deseado martyrio nuestro glorioso Patron, sino bolviera à buscarle a Gerusalem. Pues si los Españoles le resisten, como no le ofenden? Porq̃ eran Españoles. Duros à novedades de doctrina, pero hidalgos para la clemencia. Resistianle los entendimientos como rebeldes, pero le daban el coraçon como nobles. Pues esta, Santo mio, muy grande gloria es de España. Porque otras naciones se conspiraron crueles contra las vidas de sus Patronos; pero España fue tan atenta, que nunca os faltò à el respeto.

44 Vn lugar de Isaìas tiene muy dificil la inteligencia: *Radix Iesse, qui stat in signum populorum.* *Ipsum gentes deprecabuntur, & erit sepulchrum eius gloriosum.* Todos construyen este lugar de Christo: yo intento construìrle de Santiago. Pero tropiezan en vna grave dificultad la misma construccion. La raìz de Iesse (dize) està para vandera de los pueblos: *In signum populorum.* Rayz, y vandera tienen vna connexion dificilima. La vandera se tremola à el ayre: la rayz se sepulta en la tierra. Pues como ha de ser vandera glorioſa, vna rayz sepultada? Porque es nuestro Apostol essa rayz sepultada, que fue para España vandera muy glorioſa. Todos saben, que mas gloria nos ha dado Santiag, desde el sepulcro, que vivo. Aquella Pyra immortal de sus reliquias

Isai. cap. 11. num. 10.

ha

ha sido el feliz origen de nuestras glorias. Alli levá-tò vanderas por los Españoles, para que libertassen à España de aquel barbaro yugo de los infieles. Luego es Santiago essa vandera glorioſa, y essa rayz ſepultada; porque desde el ſepulcro, en que la tierra le escõde, tremola en defensa nuestra vãderas al ayre.

45 *Erit ſepulchrum eius glorioſum* (prosigue el Texto) y serà muy glorioso su sepulcro. Habla el Propheta del Sepulcro de Christo. Pues què tuvo de glorioso este sepulcro? Dos circunstancias tuvo el Sepulcro de Christo N. Bien. Vna el ser nuevo, *monumentum novum*: otra el ser de piedra, *quod erat exciſum de petra*. El ser nuevo, no es gran gloria de vn sepulcro, porque muchos estrenan sepulcros nuevos. El ser de piedra, tampoco es circunstancia muy glorioſa: que bien saben emplear los porfidos nuestras vanidades locas, en guardar cenizas caducas. Pues què tuvo de glorioso el Sepulcro de Christo?

46 Yo discurro (Señor) que solo el dueño. Era el sepulcro de Ioseph. De este afirma S. Lucas, que no tuvo parte alguna en la muerte de N. Redemptor: *Hic non conſenſerat conſilio, & actibus eorum*. Sepultaron, pues, el Cuerpo Soberano de Christo en el Sepulcro de vn hombre, que ni tuvo complicidad en su muerte, ni se manchò con su precioſa Sangre. Pues en esto estriva solo la grande gloria de su sepulcro: *Erit ſepulchrum eius glorioſum*. Porque no fuera glorioso el sepulcro que le guardava, à estàr man-

manchado en su inocente sangre el dueño que le ofrecia.

47 No fue complice en vuestra muerte España, Sagrado Apostol: luego solamente España pudo hazer tan glorioso vuestro sepulcro: siendo mas gloria suya el no averse manchado en vuestra sangre, que todas sus victorias, y laureles. Pero ya que os acuerdo nuestro amor, me aveis de permitir que os proponga vna quexa de España vniversal.

48 Confessamos, Santo mio, lo mucho que os debemos, mas no podeis negar lo mucho que os amamos. Sois el mayor Protector que pudo tener España; pero tambien es España el Patronato mas fiel, y reconocido que pudieron elegir vuestras clemencias. Pues como Patron glorioso olvidais nuestras quexas, y os dais por defentendido de nuestras ansias? Tan largo es el numero de nuestros ahogos, que es mas facil llorarlos, que referirlos. Dilatad los ojos por aquellas campañas, y las vereis inundadas de la sangre Española. Què es esto Caudillo Santo? Assi dexais que se vierta vna sangre, que tratò vuestra sangre con atencion tan noble? Assi permitis, que sean sepulcro los campos, de los que hazen tan glorioso vuestro sepulcro con sus votos? A diferir la Real subcesion de vna Corona, que ha puesto à vuestros pies tantas Diademas? Què es esto noble España? Como tu Gran Patron te dexa, y te olvida? No nos dexa, Señores, ni nos olvida; pero parece que nuestras ingratitudes le atrassan. Los vicios de

Es-

Eſpaña ſoſpecho que atraſſan ſu Patrocinio; porque fiada quizàs en ſu Patrocinio, ſe ha derramado tanto en vicios Eſpaña. Pues deſengañeſe nueſtra locura Eſpañoles. Porque invocar el Patrocinio de Santiago, ſiendo tan graves nueſtras ſinrazones, caſi es quererle hazer Protector de nueſtras iniquidades.

49 Haſta la deſatencion de vn infiel reconociò advertida eſta Chriſtiana verdad. Fugitivo Nicanor de los Machabeos valientes confeſſava à vozes, que eran invencibles. Pero noten el Texto: *Prædicabat nunc Protectorem Deum habere Iudæos, & ob ipſum invulnerabiles eſſe, eo quod ſequerentur leges ab eo conſtitutas.* Por dos cauſas dize que era exceſsiva ſu fuerça. La vna porque tenian à Dios por ſu Patron: *Protectorem Deum habere.* La otra, por el grande rigor con que obſervavan ſu ley: *Eo quod ſequerentur leges ab eo conſtitutas.* Pues por eſtas dos razones eran los Machabeos invencibles. Eran invencibles, porque tenian en ſu favor el Patrocinio de la Deidad: tenian en ſu favor el Patrocinio de la Deidad, porque obſervavan las leyes con gran rigor. Dios como Patrono ſuyo los aſsiſtia; pero ellos como religioſos ſe ayudavan. Quizàs Dios olvidàra ſu eſpecial aſsiſtencia, ſi deſatentos ellos ſe derramàran en culpas. Pues como, Señores, fiamos de nueſtro Patron, lo que aun no debe eſperarſe de la Deidad? ſi atraſſan ſu Patrocinio nueſtros pecados, què mucho que ſe malogre ſu Patrocinio?

50 Yà oygo, que dize nueſtra deſconſolada fatiga: quien mas zeloſa de la ley, que Eſpaña? Ni el tiempo ha podido borrarla, ni las adverſidades han podido deſvanecerla. Pues ſepa nueſtro engaño, que no baſta tener leyes celeſtiales, ſino ſe guardan, y obſervan aqueſtas leyes. Què importarà ſer en la profeſsion Catholicos, ſi acaſo en las obras parecemos Infieles? Toda la deſgracia de vn infiel conſiſte en no conocer el ſupremo dominio de la Deidad. Luego mal podemos ignorarle, quando ſu miſma ley nos enſeña à conocerle? Soſpecho que es error; porque Dios no ſe conoce por la noticia de ſus mãdatos, ſino por la obſervancia de ſus divinos Preceptos. Por Jeremias afirma de ſu Pueblo la Mag. divina, que aunque tenia ſu ley, no conocia ſu Deidad: *Jere. 6. 2. 8. Et tenentes legem, neſcierunt me.* Parece la ſentencia dificil, porque ſi profeſſavan la Ley divina, como podian deſconocer à la Mag. Soberana? Porque ſu entendimiẽto tenia aquella ley por la verdadera, pero cada vno ſacrificava ſu coraçon à ſu Deidad mẽtida: *Paſtores prævaricati ſunt in me; & Prophetæ prophetaverunt in Baal, & idola ſequuti ſunt.* Los que vivian mas obligados à zelar ſus Preceptos, ſolo vivian atentos à la fingida vanidad de ſus idolos. Los Iuezes conocian la Ley, pero la torcian àzia ſu torpe intencion: *Paſtores prævaricati ſunt in me.* Los Miniſtros, que debian aconſejar la verdad, eran Oraculos de idolo engañoſo de ſu particular interès: *Prophetæ prophetaverunt in Baal.* Los ambicioſos no re-

paravan en las comunes ruinas, divertidos ſiempre en el azecho de ſus conveniencias. Ha, Señor! Si eſto es tener la Ley de Dios, y ignorarle, muy vezinos parece que nos hallamos de no conocerle.

51 Todo el valor (Señor) de aquellos glorioſos Machabeos, ni conſiſtia en tener à Dios por Patron, ni en tener leyes impueſtas por la Deidad. No los aſſegurava el tenerlas, ſino el ſeguirlas. Es digno de ſegundo reparo el emphaſis myſterioſo del Texto: *In vulnerabiles eſſe, eo quòd ſequerentur leges ab eo conſtitutas.* Porque ſeguian las leyes eran invencibles; luego llevavan delante de ſi las luzes. Pues què mas tiene llevar las leyes à la viſta, que dexar las leyes à las eſpaldas? Darè algunas razones fundadas en Chriſtiana Polytica.

52 No ſe ha de dexar la ley à las eſpaldas, ſino llevarla à la viſta: porque dexarla detràs, es deſpreciarla, llevarla delante, es ſeguirla: y la ley defiende quando ſe vè ſeguida, pero no ſirve de eſcudo quando vive deſpreciada. Llevarla detràs, es ir huyendo de ſus preceptos; llevarla delante, es poner los ojos en ſus mandatos; y no defiende la ley à quien và fugitivo de ſu obſervancia, ſino à quien reſignado la mira con obediencia llevarla detràs, era hazerla caminar à ſu arbitrio: llevarla delante, era hazerla guia, y norte de ſus paſſos, y no pueden ir ſeguros nueſtros paſſos, en andando las leyes à nueſtro arbitrio. Llevarla detràs, es defender las eſpaldas con ella: llevarla delante, es ir en ſu defenſa, y ſu guar-

da.

da. Y no nos defiende la ley, quando la queremos solo para que nos haga espaldas, sino quando peleamos zelosos en su defensa.

53 Reduzcamos à practica èsta, que solo parece vna mental phantasia. Todo el libro de los Numeros se emplea en celebrar victorias de los Israelitas. No sè como huvo numero para sus laureles, porque fueron sus laureles sin numero. Pues todas estas repetidas felicidades pararon despues en muy adversas contradiciones. Llega el Libro de los Reyes, y al primer combate que tienen los Israelitas con los Filisteos, dize el Texto, que quedan ignominiosamente vencidos: *Terga vertit Israel.* Buelven à probar la mano, y solamente les sirve de otro segũdo escarmiento: *Cæsus est Israel.* Què desigualdad es esta? Tan repetidos laureles se convierten en tan infaustas calamidades? Si tienen por su Patron todo el Cielo, como los dexa aora en el peligro? *Reg. 1. cap. 4. num. 2.* *Ibid. n. 10.*

54 Porque esta vez anduvieron ingratos, y desatentos. En tiempos de Moyses, y de Iosue sus primeros Caudillos, siempre llevavan la Arca de el Testamento delante de sus Tropas: *Arca fœderis Domini præcedebat eos.* Aora en tiempo de Heli, se avian dexado la Arca en la Ciudad. Guardava la Arca, como vna de las prendas mas principales las tablas de las antiguas leyes. Pues con las leyes delante triumphan: con las leyes a las espaldas, se pierden: *Cæsus est Israel.* Porque quien las lleva delante para seguirlas, y defenderlas, haze de su peligro su gloria: quien *Num. cap. 10. v. 33.*

las dexa por defensa à las espaldas, labra de su defensa su ruina.

55 Mas alma tiene el Texto. Viendose en el primer combate desayrados, apelan à segundo conflicto. Traen la Arca à los Reales, recogen sus fugitivas milicias: reclutan sus Tropas: abançan segunda vez sobre las enemigas vanderas; pero aun quedaron vencidos con mayor ignominia; porque fue tan desordenada su fuga, que se dexaron captiva la Arca: *Arca Dei capta est.* Què es esto justo Cielo? Si quando dexan la ley, se pierden, como quando la traen no se ganan?

Vide g. vbi sup. num. 11.

56 Yo sospecho que padecieron este segundo desprecio, porque era necio el motivo: *Afferamus ad nos de Silo Arcam fœderis Dñi, & veniat in medium nostri, vt salvet nos de manu inimicorum nostrorum.* Traygamos, dizen, la Arca de nuestra Ley. Y para què? No para defenderla, ni para seguirla, sino para que nos libre de las enemigas armas: *Vt salvet nos, vt salvet nos, &c.* Esto es con propriedad huir de la ley el afecto, y buscar solo à ley por escudo en el peligro. Esto era traer a su arbitrio las leyes: quedese la Arca, quãdo no la necesitamos: venga la Ley, quãdo nos vemos oprimidos. Pues *Cæsus est Israel*; estos hombres con leyes, y sin leyes siempre se pierden. Sin ellas, porque las dexa olvidadas su menosprecio; con ellas, porq̃ las busca solo su miedo, no su cariño.

57 No pretende mi buen zelo, Señor, aplicar mas los Textos, pero mucho temo, que somos vnos co-

comentos vivos. Yo no sè si peleamos con las leyes delante, ò detràs; pero la continua infelicidad de los sucessos debe induzirnos gravissimo temor. Los menos atentos las llaman desgracias, los mas advertidos rezelá que son culpas. Necessitamos, Señor, de vn Patron como Santiago que nos assista; pero es menester que se ayude tambien nuestra Christiana providẽcia. Importàra muy poco poblar los campos de Militares, si falta quien los ajuste al rigor de las leyes. Inutil serà inundar de exercitos la campaña, si estàn las Ciudades desiertas de justicia. Infructuoso vendrà a ser el numero de Soldados, si llega a faltarlos el alimento. Basta que se expongan al golpe de la enemiga espada, sin que perezcan tambien al rigor tan civil de la miseria. Reales se llaman los exercitos en el campo: Reales se llaman los que atesora para sus socorros el Fisco. Y si se desperdician los Reales de el Fisco, fuerça es que se derramen tambien los reales del campo.

58 Valgame Dios, què bien que nos lo dicta todo el mismo Texto! Yà hemos visto, que la seguridad de las victorias de los Israelitas dependia de llevar delante de los ojos la Arca: *Arca fœderis Dñi præcedebat eos.* Pues què alhajas oculta? Solamente guardava tres prendas, las Tablas de la Ley, la Vara de Aaron, y vna porcion del Manà: *Mannà, & Virga Aaron, quæ fronduerat, & Tabulæ Testamenti.* Las Tablas eran imagen de la Ley de Dios, porque iba escrita en ellas por mano de Moyses. La Vara de Aaron era symbolo de la Iusticia, porque era vna vara que castigava, y favore-

Paul. ad Hæbreos, cap. 9. num. 4.

cia:

cia: Testigo fue el duro Faraon de sus castigos rigurosos: Testigo fue tambiẽ el pueblo de sus largos beneficios. El Mannà fue el substento de que los proveyò la Piedad divina, para que se alimentassen en la campaña Luego iban en la Arca Leyes, Iusticia, y Sustento. Pues esto tenian delante para assegurar sus triumphos. Porque estàn muy seguros los triumphos llevando delante Leyes, Iusticia, y Sustento.

59 Mirèmos mas atentos aquestas prendas. Llevavan delante, lo primero las Tablas de la Ley; porque entre todo siempre ha de ser la Ley lo primero. Llevavàn la Vara de la justicia; porque si las leyes no se guardan con rigor de justicia, estaràn sin alma las leyes. Llevavan el Sustento; porque ni puede aver justicia, ni leyes, en llegando à ser extremas las necesidades.

60 Mas mysterio tiene. Llevavan la Ley, y la Vara. Convengo, pues, en que vaya vna vara, pues es qualquiera symbolo de la Iusticia. Pero por què razõ ha de ser la Vara precisamente de Aarõ? Porque era el mejor motivo para q̃ los Soldados se ajustassen al rigor de la Ley. Tres cosas muy diversas representava esta Vara. Era symbolo de la Iusticia, porq̃ se empleò en castigar obstinados, y en favorecer rendidos. Era symbolo de las Esperanças, porque instantaneamente se vistiò de hermosas flores, y de verdes hojas. Fue symbolo de los Premios, porque se dexatò tambien en frutos. Pues esta Vara de justicia, de Esperanças, y de Premios, ha de ser la que lleven delante de los ojos. Porque haràn

Invenit germinasse virga Aaron in domo Levi, & turgẽ tibus Gemmis, eruperãt flores, qui folijs dilatatis in Amygdalas deformati sunt Num. c. 17. n. 8.

en

en la guerra Milagros, si en la misma Vara de la justicia llevan fundadas las esperanças de el premio.

61 No dexèmos olvidado el Mannà. Llevavan en el Mannà el sustento. Pero què sustento? Vn sustento milagroso, porque fue embiado milagrosamẽte del Cielo. Pues què pueden esperar de vn sustento que ha menester vn milagro? Mucho, Señor; porque le esperavan dispuestos. Llevavan delante leyes para el govierno acertado de sus acciones. Llevavan la vara de la justicia, verde para las esperanças: fructuosa para los premios: recta para los castigos. Pues aunque sea menester vn milagro para sustentarlos, pueden esperarle animosos. Porque es deuda de el Cielo sustentar à poder de milagros: si se llevan delante las leyes, si ay justicia en los castigos, y si los que merecen viven con esperanças de el premio. Exod. 16

62 Mas no por esso, Apostol Soberano, flaquean nuestros alientos; quien mas ingrato que el Pueblo de los Hebreos, y le diò el Cielo mas victorias, que batallas; mas tropheos que enemigos. A pesar de su misma ingratitud hazia empeño de asistirle la Deidad, porque obrava solo por su gloria, quando desmerecia aquella Nacion tan desatenta por ingrata. Assi se lo revelò à Ezequias quando se hallò assediado de las Assirias Tropas: *Protegam vrbem hanc, & salvabo eam propter me.* Defenderè (dize Dios) de el Enemigo esta Ciudad; pero sabe que he de librarla solo por mi· *Propter me*: sola su misma gloria le bastò por motivo de su defensa. Y si esto, Santo mio, bastò para

mo-

mover vna Deidad irritada, baſte tambien para tener vueſtra piedad propicia.

63 Por vos miſmo, Apoſtol ſoberano, aveis de amparar, y defender eſte miſerable Reyno. No hallamos otro motivo para poder mover vueſtra piedad, que la grande gloria que conſeguirà vueſtro Amor: porque ſer Templo de delinquentes temeroſos, es la vltima Eſphera de lo Sagrado. Amparad nueſtras vãderas ſolo por vueſtra gloria. Porq̃ reconozcan vueſtro poder nueſtros enemigos Porque ſepan el Patron que tenemos nueſtros contrarios Porque vueſtro nõbre ſe haga eterno. Porque perſevere immortal la gloria de vueſtro ſepulcro. Porque vueſtra Religion ſe propague. Porque vueſtra Milicia ſe aumente. Mirad por Eſpaña, que es Reyno proprio vueſtro, y ſi peligra ſerà nueſtra la deſgracia, pero vueſtra ſerà tambien la pèrdida. Sepa el Agareno, que aun ſois nueſtro Caudillo. Sepa el Infiel, que aun no eſtàn embotados vueſtros azeros. Sepan todos nueſtros contrarios, que Eſpaña con el favor vueſtro ha de florecer triumphante haſta el fin del mundo, ſin flaquear en la Fè: ſin declinar en el valor: ſin deſmayar en virtud, haſta que faltandola conquiſtas en la tierra, aſpire ſu Fè immortal à conquiſtar el Reyno de la Gloria, &c.

Omnia libenter ſubijcio Romanæ Correctioni, ac prudentum iudicio.

BIBLIOTECA REGIONAL DE MADRID
Comunidad de Madrid

220
EP/46-90-S1/A1
1077039